

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *21* de octubre de 1986.-

Visto el presente expediente Nº 399.497/86 del registro de la Subsecretaría de Administración, mediante el cual el Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata Nº 1, remite presupuestos para la reparación del automóvil afectado a ese Juzgado, Ford Falcon - Chapa C-941.191; y teniendo en cuenta lo informado a fs. 8 por el Asesor de Planeamiento,
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y transferir al Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Mar del Plata, la suma de AUSTRALES UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (A 1.650.--), para la reparación del vehículo, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.-

2º) Afectar el presente gasto con cargo a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3º) Regístrese, hágase saber y devuélvase a la Subsecretaría de Administración.-

b.m



JUAN ESCARIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION